



LA OPERACIONALIZACIÓN DEL DESARROLLO: UNA REVISIÓN CRÍTICA DE SU TRADUCCIÓN EN OBJETIVOS

Ricardo Usategui Uriarte

Universidad del País Vasco

1- Introducción

En septiembre del año 2000 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró en Nueva York una cumbre extraordinaria que fue conocida como la Cumbre del Milenio donde se reunieron 189 jefes de estado y de gobierno, nunca antes se habían juntado dirigentes de tantos países para un debate de estas características, y se comprometieron a hacer el máximo esfuerzo con el objetivo de avanzar en temas como la erradicación del hambre, la promoción de la educación y la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la garantía de salud.

Los, en apariencia, tan loables propósitos se vieron concretados en la firma de la Declaración del Milenio que fue suscrita como consecuencia de la cumbre y dio lugar a los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho grandes desafíos que deben marcar la pauta de los esfuerzos de la comunidad internacional. Los 8 ODM fueron traducidos a 18 metas, con 48 indicadores para hacer posible su seguimiento y evaluación. Se definió también un horizonte temporal para su cumplimiento que fue fijado en el año 2015.

Los ODM son “las metas específicas de reducción de la pobreza más completas y que más amplio apoyo han tenido en el mundo.” (ONU 2005a, p. 3) A lo largo de las siguientes páginas vamos a tratar de hacer una presentación general de los objetivos y valorar las posibilidades de cumplimiento que presentan. Intentaremos resaltar las principales potencialidades e innovaciones que les acompañan, así como también formularemos las limitaciones que desde nuestro punto de vista manifiestan y recogeremos las críticas que vienen recibiendo desde que fueron dados a conocer.

2- El desarrollo traducido en Objetivos

La Declaración del Milenio y la firma de la misma por parte de 189 jefes de estado y de gobierno constituyen ya un logro que no podemos despreciar, y sobre el que pueden fundarse esperanzas reales y concretas de transformación de la actualmente insostenible e injusta situación mundial

Suponen en su formulación que las metas propuestas (reducir la proporción de personas pobres o con hambre, reducir las tasas de mortalidad infantil y materna, lograr la enseñanza primaria universal para niños y niñas, aumentar el número de personas con acceso al agua potable y el saneamiento...) se convierten por primera vez en objetivos específicos de todo el conjunto de políticas internacionales. Los ODM pueden darnos la oportunidad de situar la cuestión del desarrollo en el centro de las políticas estructurales incorporando la definición de metas concretas referidas a un período de tiempo establecido. Los 8 ODM se tradujeron a 18 metas, con cerca de 48 indicadores para su seguimiento. Así, el compromiso adquiere mayor grado de concreción al asumir como propios resultados concretos que podrán ser medidos en función de los indicadores y del tiempo transcurrido.

En la Declaración del Milenio se explicita que la consecución de las metas constituye un requisito indispensable para “conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.” (ONU 2000, p. 2)

Los ODM empiezan a convertirse en punto de referencia mundial del desarrollo, “no sólo por su carácter específico y multidimensional, sino también debido a que su logro constituye un compromiso formal” (CEPAL 2002, p. 1) asumido por los miembros de la ONU. Así, el cumplimiento de las metas fijadas se convierte en un imperativo moral para los firmantes y las organizaciones internacionales.

En el momento en que escribimos estas páginas han transcurrido dos tercios del tiempo que la comunidad internacional se dio para hacer de nuestro mundo un lugar mejor, “y la intuición y también los datos nos dicen que no llevamos un paso adecuado para que en 2015 se hayan cumplido los mínimos que suponen los ODM.” (PLATAFORMA 2015 y más 2006, p. 15) Calificamos a los ODM como un acuerdo de mínimos ya que en muchos casos rebajan las pretensiones que se habían formulado en otras cumbres y reuniones y lo preocupante es que parece que no va a ser posible alcanzar estos mínimos que deberían ser exigibles hoy mismo. El ritmo no está siendo el adecuado y aunque los países funcionan a diferentes velocidades y ritmos, el pesimismo se apodera de investigadores e investigadoras, y especialistas ante la probabilidad de éxito. Se necesitaría un incremento de la ayuda, actualmente en retroceso por la crisis, muy superior a la suministrada y una tasa de crecimiento de los países muy elevada que todos los datos anteriores antojaban que sería muy difícil de alcanzar. Hay algunos países que incluso están en retroceso. Así, observamos que hay partes del globo que parecen condenadas a la miseria y que tendrán imposible la consecución de las metas del milenio como el África Subsahariana. La situación también se presenta muy difícil en algunas zonas de Asia y América Latina en algunos campos.

Tabla 1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA EXTREMA POBREZA Y EL HAMBRE	Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos menores a 1 dólar USA al día
	Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 la proporción de personas que padecen hambre
OBJETIVO 2. CONSEGUIR UNA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	Meta 3. Conseguir, para el 2015, que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A LAS MUJERES	Meta 4. Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria preferentemente antes de 2005, y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015
OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	Meta 5. Reducir en dos tercios entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad en menores de cinco años
OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA	Meta 6. Reducir en tres cuartos, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna
OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	Meta 7. Se habrá detenido, y habrá comenzado a disminuir, el avance del VIH/SIDA
	Meta 8. Se habrá detenido, y habrá comenzado a disminuir para el 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
OBJETIVO 7. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	Meta 9. Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos medioambientales
	Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a agua potable
	Meta 11. Conseguir, para el año 2020, una mejora significativa en las vidas de al menos 100 millones de personas que viven en tugurios
OBJETIVO 8. DESARROLLAR UNA ASOCIACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO	Meta 12. Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, regulado, predecible y no discriminatorio
	Meta 13. Tener en cuenta las necesidades especiales de los Países Menos Avanzados
	Meta 14. Tener en cuenta las necesidades especiales de países aislados del mar y pequeñas islas en desarrollo
	Meta 15. Tratar con profundidad los problemas de deuda de los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo
	Meta 16. Desarrollar y poner en marcha, en colaboración con los países en desarrollo, estrategias para conseguir un trabajo productivo y formal para los jóvenes
	Meta 17. Proporcionar, en colaboración con las empresas farmacéuticas, el acceso a medicinas en países en desarrollo
	Meta 18. Hacer accesibles, en colaboración con el sector privado, los beneficios de las nuevas tecnologías, en especial información y comunicaciones

Fuente: CEPAL (2005)

3- Compromiso internacional de mínimos

Los ODM presentan la virtud de ser un compromiso formal alcanzado por un gran número de países con el apoyo de los organismos internacionales, es un acuerdo que ha conseguido implicar a todos los países del mundo.

Suponen un serio intento de buscar resultados en la lucha contra el principal problema que amenaza el mundo en el comienzo del siglo: la pobreza y sus consecuencias. Esta “orientación a resultados es un primer logro de los ODM.” (FARRÉ Y MASLLORENS 2007, p.10) El trabajo se mide por los resultados obtenidos y estos pueden ser comparados en el tiempo y entre países. La mensurabilidad a través de indicadores es un gran avance aunque más adelante veremos que quizás se podrían haber elegido unos mejores indicadores.

El octavo objetivo, que ha sido el más criticado, atañe a los países desarrollados y pese a ser el más vago e indeterminado afirma que las relaciones internacionales deben modificarse de alguna forma. Aunque consideramos que este objetivo tiene muchas contradicciones y constituye un ejercicio de fina hipocresía, observamos sorprendidos que sobre el papel reconoce algo que muchos sabemos: algo no está haciéndose bien en las relaciones de los países donantes con los países empobrecidos.

Antes hemos mencionado el hecho de que los ODM constituyen lo que se conoce como un acuerdo de mínimos, un punto de consenso a partir del cual empezar a trabajar entre todos los países y organismos. Ésta podría ser otra de las potencialidades de los ODM ya que hemos visto que es el documento que más apoyos ha recabado a su alrededor. Constituye un punto de partida para trabajar aunando esfuerzos. “Se han convertido en criterios mundialmente aceptados de progreso general y han sido adoptados por igual por los países donantes, los países en desarrollo, la sociedad civil y las principales instituciones dedicadas a tareas de desarrollo” (ONU 2005b)

Los ODM presentan la ventaja de estar ordenados, formulados y mundialmente aceptados. Su fortaleza radica en que apela a cuestiones que deben comprometer a todos los actores ya que es de sentido común que se debe progresar en la dirección que proponen para lograr una sociedad más justa. Abarcan gran parte de las preocupaciones mundiales actuales, aunque también es cierto que dejan fuera cuestiones de capital importancia como veremos en el siguiente epígrafe.

Otra de las fortalezas que presentan es, a nuestro juicio, su reforzamiento recíproco. Los ODM se refuerzan recíprocamente en un marco dirigido a mejorar el desarrollo humano en general. Unos objetivos ayudan a otros, cumpliendo unos favorecemos el cumplimiento de otros. Así lo vemos, por ejemplo, con el cumplimiento del primer objetivo cuyo avance se antoja indispensable para revertir la situación de injusticia y miseria existente o con la hipótesis que defendemos de que los progresos en el ámbito de la salud tienen una función crucial para que los países más empobrecidos puedan cumplir las metas propuestas.

El catedrático José Antonio Alonso (2005:16-17) presenta varias potencialidades de los ODM. Este profesor se fija en la suscripción por parte de todos los países de unos determinados parámetros sociales que se consideran mínimos a través de lo que denomina un “compromiso compartido.” La comunidad internacional, por tanto, se compromete a hacer realidad unos mínimos de dignidad humana que vienen fijados en los ODM. El compromiso en torno a las metas permite una dinámica de reclamación, frente a la de solicitud, sobre la que asentar la reclamación de los derechos. Vemos que el compromiso adquirido por los países en torno a los ODM hace que estos objetivos sean exigibles a los firmantes. Este hecho se ve favorecido por la mensurabilidad que le aplican los indicadores para su seguimiento. Y es que los ODM definen metas para la política de desarrollo en términos de resultados. Esto es, se miden los logros obtenidos, las metas logradas. Por último,

al tratarse de metas compartidas, se facilitan los análisis comparativos. Así se puede hacer un seguimiento de los esfuerzos y se da una mayor coordinación del esfuerzo de la comunidad internacional.

Presentan como fortaleza el hecho de sistematizar el trabajo y favorecer así el trabajo de países y organizaciones. Otra virtud es que permiten realizar seguimiento a su cumplimiento. Son útiles para compartir experiencias y formas de trabajo, a la vez que para conocer experiencias de otros, ver sus resultados y aprender.

Pese a todas las críticas que realizaremos a continuación, reconocemos que, aunque pensemos que pueden no ser efectivos o estén mal formulados, “su asentamiento en la opinión pública mundial actúa como elemento de sensibilización y como elemento más o menos común de lucha contra la pobreza.” (PLATAFORMA 2015 y más 2006, p. 20)

Una de las principales ventajas de los ODM es que “implican un cierto consenso, por parte de la comunidad internacional, respecto a las principales características del desarrollo.” (OLIVIE 2005, p. 4) Los ODM establecen una nueva forma de entender la cooperación internacional que merece ser estudiada presentándose como la nueva carta de navegación de Naciones Unidas. Están formulados de modo que abren una gran oportunidad que debería ser aprovechada para conseguir un progreso real y efectivo en ámbitos básicos del desarrollo humano pero para eso deberían reformularse varios puntos como intentaremos hacer ver en el siguiente epígrafe. No es oro todo lo que reluce.

4- Revisión crítica

Hemos sobrepasado el ecuador del tiempo que se dio la comunidad internacional para cumplir los objetivos que se propuso y entramos en la fase final del plazo. Nueve años después de esta declaración de intenciones, y vistos los lentos y escasos avances que se están produciendo, consideramos pertinente y necesario realizar una revisión crítica de estos objetivos. Esta revisión está en permanente discusión en el ambiente académico, investigador, en los estados y organizaciones internacionales, y cómo no, en la sociedad civil.

Los ODM son unos objetivos realistas que pueden ser cumplidos y financiados siempre que exista la disposición y la voluntad política necesarias para hacerles frente. Se han convertido en la doctrina imperante para el modelo de cooperación que promueven al comienzo de este siglo las Naciones Unidas junto al imperativo de la búsqueda de un modelo de desarrollo diferente catalogado como humano y sostenible. En tanto que línea maestra de la cooperación internacional consideramos que será un ejercicio muy interesante, más allá de alabar las buenas intenciones propuestas, analizar los ODM desde una perspectiva crítica.

Anteriormente hemos hecho referencia a la circunstancia de que para adaptarse a un acuerdo de mínimos susceptible de ser firmado por un gran número de países de forma consensuada, la Declaración del Milenio redujo de forma importante expectativas y compromisos adquiridos en cumbres y reuniones anteriores.

Entre las críticas más recurrentes que se han formulado a los ODM se encuentra “la ausencia de un enfoque histórico para situar convenientemente la problemática del subdesarrollo.” (ECHART y PUERTO 2005a, p. 10) No podemos hacer la vista gorda al hecho de que la situación que hoy se produce es el resultado de un proceso que ha venido desarrollándose a lo largo de la historia. La necesidad de habernos tenido que plantear los ODM se da como consecuencia de un sistema económico, político y social que ha sido tremendamente injusto en todas sus vertientes. Da la impresión de que los ODM tratan de paliar hoy las consecuencias pero sin preguntarse en ningún momento ni cuestionar las causas que han llevado a una situación desesperada a gran parte de las sociedades que conviven en nuestro mundo. Los objetivos son atacados principalmente por centrarse en la loable tarea de combatir la pobreza obviando que ésta no aparece por arte de magia sino que es el resultado de las nefastas políticas que se han llevado a cabo y detrás de las cuales se encuentran orga-

nismos que promueven con ahínco los ODM. Olvidamos que “es la lógica de funcionamiento del sistema económico, político y social en su dimensión interna e internacional, la que ha contribuido decididamente a la generación de las situaciones que se tratan de corregir.” (ECHART y PUERTO 2005b, pp. 144 - 145)

Esto es lo que nos hace considerar que los ODM pecan de ahistoricidad. De acuerdo al centro de investigación Focus on the Global South (2006, p. 48) dirigido por Walden Bello los ODM carecen de todo sentido si no se enfrentan verdaderamente a las causas internas de la pobreza y del hambre. No son la falta de recursos y de financiación los obstáculos para luchar contra la situación de hambre que padecen miles de millones de personas. Éstos, es cierto que son indispensables para eliminar el desequilibrio existente entre un mundo saciado y un mundo hambriento Pero lo que de verdad falta y se echa de menos es la voluntad y compromiso político activo para revertir esta situación enfrentando las causas estructurales que son las que crean, alientan y reproducen estos desequilibrios.

Así es que los ODM juegan un papel ciertamente controvertido dentro del movimiento por una justicia global, alterglobalizador, antiglobalización o como deseemos llamarlo. Muchos activistas vienen previniendo del peligro de que los ODM “legitimen e incluso refuercen las relaciones desiguales y confirmen el papel de los organismos internacionales, evitando así una reforma de estas instituciones.” (BOND 2006, p. 148)

Samir Amin (2006a, p. 28) refiriéndose al objetivo 1 consistente en reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, califica la proclama de fascinante puesto que las políticas generadoras de la pobreza en ningún momento son analizadas ni denunciadas y tampoco se proponen otras alternativas. Para muchos autores la solución al subdesarrollo se encuentra “en una transformación radical de las fuerzas internacionales, y en particular, en una reforma del comercio internacional y de los organismos financieros.” (MOUSSA 2006, p. 173) En su análisis de los ODM “la sociedad civil no debe apartarse de sus reivindicaciones de reformas radicales del sistema financiero internacional y del sistema comercial.” (PASCUAL 2006, p. 127)

Vivimos en el tiempo de lo que ha venido a denominarse como globalización. Son las consecuencias de esta globalización realizada de forma injusta y a costa de otros lo que ha llevado al empobrecimiento a muchas partes del mundo. La inmensa hipocresía de los países enriquecidos que desde su posición de poder han promovido, cuando no obligado, la liberalización de las barreras de los países que hoy consideran subdesarrollados mientras mantenían sus subsidios a las importaciones nos ha hecho llegar, entre otras prácticas abusivas, a esta situación desoladora.

La exigencia del pago de la deuda, los planes de ajuste estructural, las recetas de disminución de estado y de apertura de fronteras que hemos estado promoviendo han acarreado el panorama que ahora tratamos de subsanar mediante la aplicación de parches a las consecuencias. Es por eso que numerosos autores dudan de las buenas intenciones, ahora, de los países poderosos. Conciben los ODM como insuficientes para luchar contra la pobreza e incluso se atreven a calificarlos como “una cobertura moral y un pretexto ético para profundizar aún más en las políticas neoliberales.” (HERRERA 2006, p. 213) Ángel Calle Collado (2007, p. 6) advierte que los ODM profundizan en la estrategia constante de reforzar la legitimidad de la globalización capitalista, lo que le sirve para hacerse la pregunta, jugando con las iniciales de los ODM, de si estamos luchando por los objetivos de para la democratización del mundo, o más bien por los objetivos de desarrollo de las multinacionales.

A raíz de lo comentado se podría argumentar que los ODM “ofrecen una lectura demasiado eurocéntrica, una determinada visión del desarrollo, más impuesta por los países desarrollados que negociada con los países en desarrollo.” (ECHART y PUERTO 2005a, p. 10) Se trataría de un conjunto de propuestas que “esconden una visión determinada del desarrollo, que no ha sido discutida sino impuesta en el marco de las conferencias internacionales desde los países desarrollados hacia los países subdesarrollados.” (ECHART y PUERTO 2005b, p. 144)

Lapeyre (2006, p. 11) diserta acertadamente sobre varias cuestiones relativas a los ODM. Resalta el empobrecimiento del debate sobre el desarrollo, que si bien estaba muy avanzado por medio de grandes discusiones con esta propuesta queda reducido a la cuestión de la lucha contra la pobreza. Denuncia a su vez, el carácter elitista y tecnócrata de las políticas derivadas de los objetivos, así como señala la naturaleza funcional que tienen para los actores dominantes las estrategias de reducción de la pobreza. Destaca también la diferencia entre pobreza y desigualdades. Y es que los ODM atienden a la pobreza de cierta manera pero obvian las desigualdades.

En la Declaración del Milenio “no aparecen indicadores de distribución del ingreso o de construcción de sociedades más equitativas.” (PLATAFORMA ARGENTINA 2005, p.4) Sin un análisis detallado de cómo se distribuyen el ingreso y las oportunidades en el seno de las sociedades y a nivel internacional corremos un serio riesgo de perpetuar un sistema de reproducción de desigualdades y mantener las normas injustas que nos han acercado a la situación actual. Sabemos que el crecimiento es muy importante para el avance de las sociedades, así como también lo es para conseguir alcanzar los ODM, pero no es menos importante que la distribución de este crecimiento se haga de la forma más equitativa posible. En América Latina consideramos que la reducción de la desigualdad es la forma más directa y eficiente, si no la única de reducir la pobreza en todas sus vertientes. En esta zona del globo abundan lo que conocemos como sociedades duales, esto es, estados dentro de los que habitan dos grupos de personas con unos niveles de vida absolutamente dispares. Las sociedades duales deberían interesar a los promotores y defensores de los ODM porque generan situaciones injustas que provocan sufrimiento. “Además de ser injustas, estas sociedades son inestables y, en algunos casos, son fuente de inestabilidad para el mundo entero.” (SEBASTIÁN 2005, p. 45)

Alonso (2005, pp. 17 – 19) señala varios riesgos asociados a los ODM. Considera que el esfuerzo por atender a objetivos y metas puede simplificar excesivamente el mensaje relativo a los esfuerzos de desarrollo. Debemos entender el desarrollo como un fenómeno complejo donde los logros en determinado ámbito deben ser acompañados con realizaciones fructíferas en otros. Habíamos señalado ya el reforzamiento recíproco que acompaña a los ODM. El peligro de insistir en un esfuerzo focalizado a unos objetivos precisos nos puede llevar a hacer olvidar el principio de integralidad que debe regir las acciones de desarrollo. La parcialidad de los ODM choca con este principio. Y es que como veremos más adelante los ODM olvidan varias dimensiones como las relacionadas con la política redistributiva, las políticas de crecimiento y estabilidad económica, las dimensiones culturales...

Otra consideración que debemos realizar se asocia con el hecho de que los ODM se han construido pensando en los países más pobres, con carencias que nos atrevemos a designar como extremas. Es por eso que lo venimos calificando repetidamente como un acuerdo de mínimos. Los ODM así formulados marcan las pautas hacia donde debe ser enfocado el esfuerzo de la comunidad internacional. Pero nos encontramos con muchos países que no están en una situación de pobreza extrema sino que se encuentran en lo que podemos denominar una situación intermedia con un halo de privaciones menor. Para éstos, los objetivos constituirán sólo una parte de su agenda en desarrollo. La visión holística tiene el peligro de olvidar a éstos y haberles propuesto metas fácilmente alcanzables y que les sirven de excusa mientras la situación no es tan buena como aparenta. Se debe seguir avanzando en la construcción de sociedades más justas y equitativas a través del trabajo conjunto y la fijación de metas más avanzadas de las propuestas en los ODM.

Un punto importante de revisión de los ODM consiste en el hecho de que éstos han sido formulados en tanto que resultados. Nos explicamos, los ODM disponen de metas e indicadores para su seguimiento y evaluación en virtud de los resultados que arrojen los países. Pero esto se ha hecho sin relacionar esos resultados con procesos que puedan orientar el trabajo en las agencias de desarrollo.

Además no todos los indicadores son mensurables, incluso no todos los que tienen una traducción cuantitativa se basan en datos fiables y de calidad. Entre los que no poseen una traducción cuantitativa nos encontramos los relacionados con el medio ambiente y con el combate contra el SIDA incluyendo las metas derivadas.

Entre los que poseen indicadores de baja calidad se encuentran los de mortalidad materna donde no existen series históricas y si existen su fiabilidad es cuando menos dudosa.

Existe el peligro de que se traslade a la opinión pública la falsa imagen de que el logro de los objetivos es un problema meramente técnico, de ampliación de recursos, y defendemos la hipótesis de que no es así. Se ha simplificado en exceso el mensaje y quizás se ha obviado la determinación que defendemos de que es necesaria una dinámica en el cambio de políticas tanto dentro de los países como en las relaciones entre ellos.

Pese a que hemos repetido por activa y por pasiva que los ODM constituyen un acuerdo de mínimos debemos hacer algunas precisiones. Los definimos como de mínimos porque aseguran un mínimo de dignidad humana que no debe ser arrebatada a nadie. Pero la verdad, desgraciadamente, es que también se les critica por ser excesivamente ambiciosos. Al ritmo que están transcurriendo los acontecimientos no van a ser cumplidos y los culpables serán una ayuda insuficiente y la carencia de voluntad política que conducen a que el ritmo de los avances sea extremadamente lento. Muchos países deberían proceder por encima de lo mejores resultados de su historia para lograrlos.

Si medimos los ODM en cuanto a resultados, estamos abocados al fracaso ya que sabemos que la mayor parte del mundo está lejos de conseguirlos, especialmente el África Subsahariana. No resultaría tan desolador el panorama si medimos los progresos en cuanto al avance en los indicadores sociales. “Que los objetivos sean considerados un avance o un retroceso en la historia del desarrollo depende en gran medida de si se definen como un fin o como un medio.” (SAN PEDRO 2006, p. 3) En efecto, si nos empeñamos en contemplar los ODM como un fin en sí mismos estamos abocados a un estrepitoso fracaso. Si son un medio, nos deben servir para la toma de conciencia de que el mundo no funciona, y reformularlos tomando en cuenta las críticas atinadas que se les han realizado para conseguir una herramienta efectiva de lucha por un mundo más justo.

Otra de las críticas recurrentes está en la traducción de los objetivos a las metas. Así, observamos que mientras el objetivo 1 reza que persigue “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, a la hora de traducirlo a las metas observamos la expresión “reducir a la mitad la proporción de personas.” Esto nos lleva a hacernos la consecuente pregunta de qué pasará con la otra mitad que seguirá viviendo en la pobreza en el 2015. Por otro lado si atinamos un poco nos debería sorprender el hecho de que lo que se persigue es reducir a la mitad la proporción de personas que pasan hambre. Se toman como valores para el cálculo los años 1990 y 2015. Al tomarse como referencia la proporción de personas y obviarse el hecho de que la población mundial está creciendo a un ritmo considerablemente alto, nos encontramos la paradoja de que el número de personas que sufren hambre no podrá ser nunca reducido a la mitad reduciendo la proporción a la mitad. Además se ha cuantificado el nivel de pobreza en 1 dólar diario sin tener en cuenta la capacidad de compra y el nivel de vida de cada región o país.

Existen estudios que se centran en denunciar que los ODM se han olvidado de incluir ciertas cuestiones de especial relevancia. Una de estas “dimensiones de crucial importancia que no se incluyen serían las consideraciones políticas tanto en su vertiente interna como internacional.” (ECHART y PUERTO 2005a, p. 10) La ausencia de una democracia efectiva en organizaciones que controlan el destino del planeta y las relaciones de poder genera cotas de capacidad de influencia altas para los países más avanzados que las utilizan para su propio beneficio. También se constata que se ha dejado de lado a la sociedad civil, lo que convierte a la ciudadanía en un receptor pasivo de las políticas designadas desde los centros de poder. Los ODM han sido criticados por “estar dirigidos por los donantes y por tener un enfoque de arriba – abajo, que excluye los conocimientos locales y los procesos participativos.” (SAN PEDRO 2006, p. 1)

Se percibe en los objetivos una carencia en materia de derechos humanos. Pese a haber numerosos tratados que hacen referencia a ellos, no encuentran su sitio en el listado. Tampoco se hace mención a situaciones especiales como pueden ser la de países en fase de postconflicto o la de los estados fallidos. También apa-

recen obviados los derechos políticos y civiles, así como los derechos económicos, sociales y culturales. Esto no hace sino reafirmarnos en nuestra creencia del carácter eurocéntrico de la formulación de los ODM.

Por recoger brevemente críticas a otros objetivos, siguiendo a San Pedro (2006, p. 1) señalaremos que el Objetivo 3, relacionado con la igualdad de género, se ha visto contestado por tener una medición muy restrictiva circunscrita a las tasas de escolaridad que no abarcan en absoluto la problemática, mientras que el objetivo 6 hace referencia al SIDA de forma vaga y con medidas poco concretas, además de tener una mensurabilidad compleja.

Debemos detenernos un momento en el objetivo 8 que es el que compete a los países más avanzados y casualmente no incluye un objetivo específico ni un plazo claro para su consecución. Llama la atención el carácter general de los compromisos establecidos en este objetivo y la falta sistemática de los pertinentes indicadores. Esto se hace más importante cuando la consecución de los ODM depende en gran medida de este objetivo.

Es tristemente sencillo comprobar el “incumplimiento de la mayor parte de los compromisos incluidos en el objetivo 8, que se refieren principalmente a los países desarrollados y que suponen el paquete de medidas que podría llevar a un cambio real del modelo de cooperación internacional.” (ECHART y PUERTO 2005b:4)

Es patente el ejercicio de fina hipocresía que recorre este objetivo que persigue una asociación mundial sobre el desarrollo. Señalaremos de forma esquemática que no creemos que aporte una solución al problema de la deuda, una deuda que calificamos como ilegal, ilegítima y odiosa, y que no consideramos que se arregle mediante conceptos retomados del pasado como el de deuda viable.

En cuanto al aumento de la ayuda, sin entrar en el hecho que es utilizada como un instrumento de dominación y condicionalidad, nos percatamos de que llevamos muchos años escuchando la misma frase pero nunca vemos su materialización efectiva. Además la crisis económica que asola el planeta no hará en años venideros sino disminuir los montos dedicados a la cooperación al desarrollo. Sabemos que “según la Comisión de la ONU sobre el Financiamiento para el desarrollo, se necesitarían 50.000 millones de dólares para alcanzar los ODM en 2015.” (WANGUSA 2006:188) Traduciendo significaría doblar la ayuda otorgada por los países más avanzados.

Observamos la paradoja en la meta que promulga la puesta a disposición de los medicamentos necesarios para la erradicación de las enfermedades, viendo como todo su sentido desaparece en cuanto leemos en la misma frase que esto se hará en colaboración con la industria farmacéutica que es la que se ampara en patentes y derechos de propiedad intelectual para condenar a la muerte a millones de personas. Samir Amin (2006b, p. 131) formula y contesta una pregunta respecto a los objetivos 4, 5 y 6 referentes a la salud: ¿Los medios de aplicación en estos dominios concuerdan con la privatización a ultranza y el respeto integral de los derechos intelectuales e industriales en beneficio de las transnacionales, que preconizan de forma curiosa en el objetivo 8 con respecto a la supuesta asociación Norte – Sur? La respuesta es negativa.

Respecto a la medición se han planteado dos líneas de crítica. La primera hace referencia a la pertinencia de los indicadores, mientras que la segunda se refiere al excesivo peso cuantitativo que presentan. Debemos comprender que un mismo dato cuantitativo puede dar lugar a realidades muy diferentes. Sería deseable una aproximación también cualitativa con el fin de diferenciar el reparto de posibilidades y oportunidades.

Otras observaciones que se han realizado tienen relación con el horizonte fijado, que tiene la fecha del 2015. Se consideró que era un “horizonte muy lejano, sobre todo porque no compromete a los gobiernos actuales que los firmaron, tampoco a los futuros que no lo hicieron, ni a los funcionarios de los organismos internacionales.” (PLATAFORMA ARGENTINA 2005:3) La lejanía en el tiempo tampoco cumple la función de impactar

en los imaginarios sociales puesto que no crea compromisos, expectativas e involucramiento en las sociedades.

La Marcha Mundial de las Mujeres (2005, p.4) presenta también sus propias reivindicaciones críticas ante los ODM. En cuanto a su doble condición, de pobres y mujeres, tienen mucho que aportar. Se considera que los ODM no tienen un enfoque de género en su planteamiento de la pobreza y en los demás problemas. Además nos percatamos de que sólo uno de los objetivos trata el tema de las desigualdades que viven las mujeres mientras sabemos que este debería ser un tema transversal en todos los ODM. Se critica también que se presente a las mujeres como madres y embarazadas pero no como agentes activas de desarrollo. Los objetivos, además, no incluyen ningún indicador en materia de empoderamiento, no mencionan el fenómeno de la violencia contra las mujeres y obvian los derechos reproductivos y sexuales.

5- Conclusión

Son muchas las aportaciones críticas que han sido realizadas desde diversos ámbitos a los ODM. Su posibilidad efectiva de realización, o mejor dicho, los avances que se produzcan, dependerán, como hemos señalado, del crecimiento que experimenten los países, de la cuantía de la ayuda y, sobre todo, de los cambios que se hagan en el sistema de relaciones internacionales con el fin de incrementar el abanico de posibilidades de los países empobrecidos.

Lo único cierto a día de hoy es que 60.000 personas mueren cada día de hambre y enfermedades de muy fácil prevención. De éstos la mitad son niños y niñas. Y esto ocurre porque los gobiernos de los países desarrollados no implementan medidas efectivas de lucha contra la pobreza para acabar con esta situación. Debemos realizar un llamamiento para enfrentar las verdaderas causas estructurales que están detrás del fenómeno del empobrecimiento para no seguir perpetuándolo. “Mantener como única reivindicación los ODM equivale a aceptar y reforzar las bases de este injusto sistema. Estos objetivos no tenían posibilidad de ser alcanzados porque no cuestionan es esquema económico actual que los hizo necesarios” (TOUSSAINT 2006:105)

Bibliografía:

- ALONSO, José A. 2005. “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Potencialidades y limitaciones” en *Documentación Social*. 136, pp. 11- 23.
- AMIN, Samir. 2006a. “Los objetivos del milenio. Un punto de vista del sur”. *El viejo topo*. 216, pp. 27 – 35.
- AMIN, Samir. 2006b. “ODM: instrumento de legitimación y de expansión del modelo dominante” en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 129 - 145.
- BOND, Patrick. 2006. “ODM y gobernabilidad mundial: ¿cómo luchar contra la pobreza? en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 147 - 171.
- CALLE, Ángel. 2007. “Poder global: los ODM como señales de humo”. *Rojo y Negro*. Febrero 2007.
- CEPAL. 2002. *La CEPAL ante los objetivos de desarrollo del milenio*. pp. 8.
<http://www.eclac.org/mdg/docs/ObjetivosCEPALMilenio.pdf>
- CEPAL. 2005. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. pp. 334.
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf>

- ECHART, Enara y PUERTO Luis M. 2005a. "Una perspectiva crítica de los objetivos del milenio" en *FONGD-CAM*.
- ECHART, Enara y PUERTO Luis M. 2005b. "Los objetivos de desarrollo del milenio. Algunos apuntes críticos" en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*. 15. pp. 143-153.
- FARRÉ, Adela y MASLLORENS, Xavier. 2007. *Los objetivos del milenio. No valen excusas*. Barcelona: Intermón Oxfam. pp. 162.
- FOCUS ON THE GLOBAL SOUTH. 2006. "ODM y erradicación de la extrema pobreza y el hambre" en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 31 - 60.
- HERRERA, Rémy. 2006. "ODM: ¿lucha contra la pobreza o guerra contra los pobres?" en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 213 - 229.
- LAPEYRE, Frédéric. 2006. "Objetivos de Desarrollo del Milenio: ¿herramientas de desarrollo o Caballo de Troya de las políticas neoliberales?", en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 9 – 29.
- MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES. 2005. *Cambiar de rumbo. Los objetivos de desarrollo para el milenio vistos a través del prisma de la carta mundial de las mujeres para la humanidad*. pp. 28.
<http://www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Textos&id=5593>
- MOUSSA, Demba. 2006. "ODM y dependencia de África de la ayuda para el desarrollo" en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 173 - 185.
- OLIVIÉ, Iliana. 2005. "Punto muerto para el milenio + 5" en *Economía exterior: estudios de la revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española*. 35. pp. 37– 44.
- ONU. 2000. *Resolución de la Asamblea General: Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. A/RES/5512. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/559/54/PDF/N0055954.pdf?OpenElement>
- ONU. 2005a. *Invirtiendo en desarrollo. Un plan práctico para conseguir los objetivos de desarrollo del milenio*. Informe al secretario general. pp. 104. http://www.unmillenniumproject.org/reports/fullreport_spanish.htm
- ONU. 2005b. *Un concepto más amplio de la libertad. Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*. Informe del secretario general. <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/contents.htm>
- PASCUAL, Francisco. 2006. "ODM: ¿una nueva asociación mundial para el desarrollo?" en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 115 - 127.
- PLATAFORMA 2015 Y MÁS. 2006. *Los objetivos del milenio: movilización social y cambio de políticas*. Madrid: Catarata. pp. 204,
http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=3263&opcion=documento#ficha_gloobal
- PLATAFORMA ARGENTINA. 2005. *Documento crítico sobre los objetivos de desarrollo del milenio*. pp. 11.
<http://www.whiteband.org/resources/issues/accountability/development-and-mdg-monitoring-national-case-studies/Final%20Doc%20critico%20ODM%20Argentina.doc>
- SAN PEDRO, Paula. 2006. "Objetivos del milenio ¿Avance o retroceso para el desarrollo?. *Temas para el debate*. 134. pp. 1-3.
- SEBASTIÁN, Luis M. 2005. "Los pobres de América Latina, ¿olvidados por los Objetivos del Milenio? *Documentación Social*. 136, pp. 43 – 57.
- TOUSSAINT, Eric. 2006. "Ilusorios Objetivos del Milenio". *El Atlas de le Monde Diplomatique 2006*. pp. 104 – 105.
- WANGUSA, Hellen. 2006. "ODM: instituciones promotoras, financiamiento y realidades concretas" en *Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. ed. AA.VV., Madrid: Popular. pp. 187 - 194.